

San Juan de Pasto, 1 de septiembre de 2021

Señores

ALEXANDER DIAZ CORAL

FANNY MEZA ROSERO

Tel: 3184317191

Ciudad

Referencia: **Contrato de Concesión bajo el esquema de APP N°015 de 2015 Rumichaca-Pasto.**

Asunto: **Respuesta a Radicado R0223-21, Solicitud de documentación respecto al caso de deslizamiento de piedra de la señora FANNY MEZA ROSERO**

Respetados:

Reciban un cordial saludo de la Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S, sea lo primero manifestarles nuestro compromiso en la ejecución del Proyecto de Infraestructura Vial Rumichaca – Pasto, concesionado mediante el Contrato de APP N° 015 de 2015 suscrito con la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI.

Respecto de su petitorio de radicado mencionado en el asunto, nos permitimos remitir la información solicitada.

Sin otro particular, agradecemos su amable atención, no sin antes recordarle que puede permanecer en confianza de que estamos trabajando para poder brindar una atención y estudio de calidad a todas y cada una de las inquietudes presentadas ante nuestra empresa.

Cordialmente,



GERMAN DE LA TORRE LOZANO

Gerente General

Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.

Anexo: reporte de accidentalidad y 2 evidencias fotográficas

Proyectó: E. Urbano PQRS -A. Romero

Aprobó: E. De La Portilla

Remisión: N/A

